

LA UNION VASCONGADA

Diario político, literario y de noticias.

Precios de suscripción.

SAN SEBASTIAN: Trimestre 4 pesetas.—PROVINCIA: Trimestre 4.50 pesetas.—EXTRANJERO Y ULTIMA MAR: Un año 34 pesetas.
Las suscripciones hechas por los correspondientes tienen un aumento de por 100.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.—En el extranjero 0,15 céntimos.—Los pagos se harán precisamente en sellos de ranqueo ó libranzas del Giro mútuo.

No se publica los días siguientes á festivos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del 31 de Agosto 28, pral.—TELÉFONO NÚM. 162.

Precios de inserción.

En 4.ª plana 20 céntimos de peseta línea.—En 1.ª id. 30 id.—Para los anuncios de mucha extensión se admiten rebajas.
Reclamos y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia deberá dirigirse al Administrador D. Juan Iribarren.

La República y el Carlismo

Vamos á terminar recogiendo una especie que vertió *La Libertad* hace ya algunos días. Dijo este periódico que el día en que triunfe la República (se habla, por supuesto, en pura hipótesis, porque ese día está bastante lejano) fusilará á los conservadores que azucen ú hostiguen ó solivianten á los carlistas para que se alcen en armas. ¡Oh benignidad republicana! ¡Asombra y maravilla la libertad de los republicanos y la democracia de los demócratas! ¡Cuánto cariño y, sobre todo, qué bien saben pagar los beneficios que reciben! Ellos fusilarán á los conservadores el día en que triunfe la República: la Monarquía, en cambio, les deja hacer á los republicanos: les permite que preconicen el procedimiento revolucionario, les deja que se organicen, que celebren Asambleas y meetings, en los cuales se ensalza la apelación á la fuerza y se recomiendan los procedimientos más brutales. Y cuando alguna vez se lanzan á vías de hecho, promoviendo trastornos, después de todo inútiles y causando víctimas estérilmente, suele ocurrir también que se les indulta, como aconteció con el brigadier Villacampa, jefe del movimiento republicano del 19 de Septiembre de 1886.

Pero ya saben los conservadores lo que les aguardaría, si por desdicha, triunfase la República; y cuenta que ha de triunfar por la revolución, por la fuerza, y no de ningún otro modo, según *La Libertad*. Si se alzan en armas como Villacampa y los suyos serían fusilados por primera providencia. Si soliviantaban á los carlistas fusilados también; debiéndose advertir que soliviantar á los carlistas sería, para los republicanos, manifestar sencillamente una opinión contraria á la República.

De modo que no tienen escape los conservadores: están condenados desde ahora mismo por el código republicano á ser pasados por las armas sin remisión ni contemplaciones ni repulgos de empanada, si no se avienen mansamente á tener y considerar á la República como la mejor forma de Gobierno.

Está bien; perfectamente bien. Por fortuna para los conservadores si no han de morir de otra manera que fusilados por los republicanos, para rato tienen vida.

Pero de todas suertes, esa confesión deberían tenerla en cuenta los Gobiernos monárquicos por aquello de que del enemigo el consejo.

No queremos las medidas represivas llevadas al extremo; pero tampoco queremos una libertad que degenera en licencia y una propaganda intolerable que se traduzca en motín.

Conténtense, pues, los republicanos con lo que ya tienen, que ni es poco, ni les va del todo mal.

En último caso, ¿para qué quieren la República?

Para cavilaciones y cuidados, para demostrarnos que el *summun* del liberalismo es fusilar conservadores, lanzar los carlistas á la insurrección y destrozar los intereses patrios. Hoy en cambio, gozan de completa libertad, tienen jurado y sufragio universal, y no necesitan preocuparse de nada. Déjense, pues, de amenazas que no empiezan á inquietar á los conservadores, y no llevan trazas de inquietar tampoco á los del siglo futuro. De su tranquilidad depende la tranquilidad de la nación; porque es sobradamente conocido el nuevo refrán que resume cuanto llevamos dicho: *República en puerta, carlistas á la vuelta.*

Ayuntamiento

(Conclusión)

— El señor *Alcalde* da cuenta de la renuncia hecha por D. José Irastorza del cargo de vocal de la junta de Beneficencia para que fué nombrado en la sesión anterior, y propone para sustituirle á D. Antonio Barandiarán.

Aprobado.
— El señor *Echevarría* suplica se pregunte á la nueva empresa de luz eléctrica si se compromete á alumbrar el Boulevard durante los meses del verano próximo, para que desaparezcan los barracones que hay frente á la calle de los Fueros.

Aprobado.
— El señor *Güemes* propone al Ayuntamiento

que acuerde conceder al señor director de la fábrica del gas ocho impermeables para los faroleros.

Aprobado.
— El mismo señor concejal hace presente que la antigua empresa del gas gratificaba con 250 pesetas al jefe de trabajos y con otras 250 á los demás honereros, y en su concepto debe concederse hoy igual gratificación por su excesivo trabajo y para estímulo.

Aprobado.
— El mismo propone al Ayuntamiento que necesitándose 200 toneladas de tubería para el gas, se recabe del señor gobernador la autorización para adquirirlas sin subasta por aprovechar el mes que resta solamente antes de que expire el plazo de los derechos de introducción, cuyo plazo termina en 1.º de Febrero próximo.

De este modo la Corporación se ahorra 9.000 pesetas, pues tomando ahora dichas 200 toneladas costarán á 35 pesetas una, y pasado el tiempo indicado, ó sea el 1.º de Febrero costarán 50, con arreglo á los nuevos derechos de introducción.

Aprobado.
— El mismo señor concejal dice que el Gobierno civil debe á la Administración de la fábrica del gas 1.230 pesetas por concepto de gasto hecho de este fluido, y pide que se acuerde el medio de cobrarlo.

El señor *Alcalde* manifiesta que el señor gobernador antecesor al actual tiene una deuda por gas con el Ayuntamiento y que descontada esta deuda el señor gobernador actual pagará la suya.

— El señor *Astigarraga* pide que se dé una gratificación á los empleados de la fábrica del gas que repasan los contadores y hacen á la vez la cobranza.

A la comisión de Hacienda.
— El mismo señor concejal, á ruego de varios vecinos de la calle de Loyola, pide que se ponga el adoquinado que falta en dicha calle.

A la comisión de Obras.
— El señor *Lerchundi* presenta una exposición de varios caseros para que se arreglen unas carreteras y dos puentes.

A la comisión de Obras.
— Se da lectura por el señor secretario del informe referente al camino de Pocopandegui, en que la comisión de Obras es de opinión que los interesados aporten la piedra necesaria en el sitio que señala el arquitecto municipal.

— El señor *Sagasti* dice que ha leído con detención el informe de la comisión de Obras y no le satisface, pues en él se ha dejado incumplimentado el acuerdo anterior.

Opina que el arreglo del antiguo camino sería más conveniente á los intereses del municipio, pues solamente costaría mil y pico de pesetas, y por esta razón propone á la comisión de Obras que retire su informe y estudie el nuevo camino.

El señor *Samaniego* dice que es un asunto este que correspondió á la comisión de Policía Rural del Ayuntamiento anterior, en un principio. Cree que se hizo el camino por ser más corta la distancia á San Sebastián; en cambio si se va á buscar el camino viejo hasta Igarra resultará más lejos y peor camino.

Es de opinión que entre hacer un camino corto y bueno y otro largo y malo, debe optarse por lo primero, aunque resulte más caro.

La comisión de Obras tiene interés en quitar una duda que existe desde la sesión del día 21. Se refiere á las palabras que dijeron los señores Lerchundi y Marticorena referentes á que habían visto un presupuesto firmado por el arquitecto Sr. Goicoa referente al puente de piedra del camino de Pocopandegui, cuyo presupuesto, dice el Sr. Samaniego, no ha existido en las carteras de Gobernación ni Obras.

El señor *Marticorena* se ratifica y afirma en que él ha visto varias veces el citado documento en la cartera de Gobernación.

Ignal declaración hace el señor Lerchundi. (El señor Secretario lee una carta del señor Goicoa en que asegura no ha hecho tal presupuesto.)

El señor *Güemes* se lamenta de que sean sus compañeros de comisión los que sostengan que han visto el presupuesto del puente de piedra de 1.900 pesetas. Dice que si hay responsabilidad en las obras de Pocopandegui, aquella alcanza solamente al señor Lerchundi y á él.

Afirma también el señor Güemes que él es el que más anda con la cartera de Gobernación, y no ha visto el documento aludido por los señores Marticorena y Lerchundi.

El señor *Sagasti* dice que asume la responsabilidad que puede caberles á sus compañeros de Comisión en el asunto del camino, pero que jamás se ha tratado por la comisión estando él presente, de ese camino.

El señor *Lerchundi* declara que no ha hecho más que lo que le ha ordenado el señor Güemes como presidente de la comisión á que pertenece, en el asunto de Pocopandegui, y solo ha firmado tres nóminas de jornales de aquel camino.

El señor *Güemes* sostiene, que sean tres ó me-

nos las nóminas firmadas por el señor Lerchundi, á ellos dos corresponde solo la responsabilidad. Dice que él continuó las obras al entrar en Gobernación, porque creía que esta comisión era igual ó venía á sustituir á la suprimida de Policía rural.

Al llegar al puente pararon las obras; de lo contrario, esto es, si no hubiera habido este impedimento, se hubiera continuado el camino aunque tuviera mil kilómetros.

El señor *Echevarría* entiende que para enlazar el camino hay que hacer un puente de más coste que el presupuestado, y cree que si se opta por el arreglo del antiguo camino va á costar más caro al Ayuntamiento.

El señor *Sagasti* censura á la comisión antigua por haber construido un camino nuevo teniendo ya otro, y dice que al entrar en el Ayuntamiento últimamente nombrado, el camino se había ya comenzado.

El señor *Echevarría* manifestó que es cosa sabida que en Diciembre de 1889 acordó el Ayuntamiento acoger la petición de varios vecinos y se dió comienzo á las obras.

Posteriormente se han continuado, y en lugar de hacer 200 metros de camino se han hecho 500. El precio que cuesta al Ayuntamiento es de 7 pesetas por metro lineal, cosa que cree excesivamente barata tratándose de un camino de cinco metros de ancho.

Insiste en que los señores Marticorena y Lerchundi no han podido ver el presupuesto del puente de piedra de 1.900 pesetas que dicen estaba en la cartera de Gobernación, porque ese presupuesto no ha existido.

El señor *Salazar* no ve nada incorrecto en el Ayuntamiento en este asunto. Cree que se ha hecho todo con buena fe, y que el camino se ha continuado por haberlo encontrado ya empezado.

Propone que este lle el arquitecto que tiene más cuenta al Ayuntamiento, si concluir el que está empezado ó llevarle á unir con el camino viejo por Igarra.

El señor *Alcalde* pregunta si pasó el informe al arquitecto para que haga un estudio comparativo y económico de cuál tiene más cuenta, si arreglar el viejo camino hasta enlazarle con el de Igarra, ó construir lo que falta del nuevo.

El señor *Echevarría* pide que conste por unanimidad que desde el principio hasta el fin han procedido correctamente las comisiones anteriores.

El señor *Sagasti* no acepta esta proposición porque se han tomado iniciativas que solo á la Corporación corresponden.

El señor *Acha*. La Corporación debe acordar antes de resolver este asunto, que no ha des aparecido ningún papel de la cartera de Gobernación.

Dice que todos están conformes en que no haya censuras para nadie, y el señor Sagasti se opone, sin advertir que la acusación vá á pasar á la comisión de que forma parte.

El señor *Sagasti* advierte al señor Acha que da interpretación torcida al asunto. No censura á nadie y dice que si cree que hay censura retirará sus frases.

El señor *Marticorena* pregunta al señor Acha si lo que ha dicho respecto al documento extraviado de la cartera de Gobernación es un voto de censura contra él, en cuyo caso afirmativo le tiene completamente sin cuidado.

El señor *Acha* dice que no es voto de censura, sino únicamente hacer constar que no ha existido semejante documento en el Ayuntamiento.

En cuanto á que le tenga sin cuidado es cuestión de susceptibilidad.

Los señores *Lerchundi* y *Marticorena* afirman y sostienen que han visto el documento de referencia.

El señor *Acha* considera esta cuestión de decoro para la Corporación y pide que sea constituya en sesión secreta.

El señor *Salazar*. ¿Cuántas veces han visto los señores Marticorena y Lerchundi ese documento?

Marticorena y *Lerchundi*: varias veces. Además, dice el señor Lerchundi, el referido presupuesto tenía un borrón, lo recuerdo perfectamente, y en el que aparece ahora no existe tal mancha.

El señor *Echevarría* pide que se constituya en sesión secreta el Ayuntamiento para que den categóricas explicaciones los señores Lerchundi y Marticorena.

Así lo acuerda el Ayuntamiento y el presidente señor Lizarrutury levanta la sesión pública para constituirse en secreta.

Reunida la nuevamente la sesión pública la Corporación acordó aprobar la moción del señor Echevarría.

Eran las diez y media de la noche.

El pontificado en 1891

El año 1891 nos ha ofrecido los datos más característicos para conocer y apreciar el Pontificado actual. Tiene una doble misión en el mundo: guardar el depósito divino y adaptarlo

á las circunstancias históricas que cada Pontificado halla en el cumplimiento de su ministerio. Ambas fases forman su maravillosa belleza y la inagotable fecundidad del Catolicismo, la unidad más pura dentro de la mayor variedad, el progreso en lo inmutable, el desarrollo de la tradición, la juventud inmortal dentro de la antigüedad más remota, privilegio único que hace del Pontificado guía infalible y siempre nuevo del orden social hacia la justicia y la verdad.

Así como se desarrolla el dogma por la ley del crecimiento y del progreso con el trabajo de los siglos y de los Doctores, así se desenvuelve y transforma el poder moderador de Roma de día en día, á pesar de su propio carácter de estabilidad, adaptándose á las peculiares necesidades de cada época. Es el Pontificado como la naturaleza, perpetuamente la misma y perpetuamente nueva.

Cada Papa y cada Pontificado ostentan su carácter personal. Dios respeta la personalidad de su Vicario, como la de todo Sacerdote. Hubo cuatro clases de Papas: los mártires, los reformadores, los santos y los sabios. Diríase que León XIII presenta el tipo de los cuatro grupos y forma en la galería de los Pontífices un tipo nuevo, el del Papa social.

Desde 1878 hasta 1891, manifiesta más cada día su noble carácter, pero en el año 1891 nos ha exhibido la plenitud de su significación histórica.

Insistiendo en la cruzada antiesclavista; estableciendo en el Japón la jerarquía católica; publicando la Enciclica *Rerum Novarum*; pronunciando discursos sobre las peregrinaciones y los acontecimientos del 2 de Octubre; fundando los Colegios maronita y portugués; reuniendo Asambleas de obispos y regulando su acción regional y nacional; reivindicando, por último, la libertad de la Santa Sede, presenta la obra del Pontificado en toda su extensión, armonizando y equilibrando todos los intereses. Un minucioso análisis, que es una plena síntesis. Difícil es precisar nuestras impresiones; pero si es preciso hacerlo, se dirá que León XIII tiene con todas sus fuerzas á aumentar la acción de la Iglesia, para que sea más poderosa en el mundo.

Multiplicar sus riquezas interiores á fin de que sirvan más y más á la sociedad, es el ideal de un Pontífice que comprende su época. Gracias á esta suprema dirección puede presidir el movimiento contemporáneo, colonizar con las misiones y con la obra antiesclavista, resolver la cuestión social en sus discursos y en la Enciclica *Novarum rerum*, y dar dirección á las peregrinaciones, según ha indicado en su carta el Cardenal Rampolla. Todos los intereses fundamentales del mundo son de la competencia de los Papas y encuentran en ellos la acogida más inteligente y generosa.

Pensando en las grandezas del Pontificado y en su propia misión en nuestra época, es preguntarse qué gran suma de justicia y de verdad podría descender sobre la tierra, si un poder extraño no impidiese á León XIII devolver á Roma su historia y su significación.

¡Cuán variado florecimiento de energías y de fuerzas veríamos, si volviese á ser la ciudad de los Papas capital del mundo, ciudad internacional, patrimonio exclusivo del Catolicismo y foco de la civilización! ¡Qué gran punto de apoyo para la del Africa y para el equilibrio social! ¡Qué mejor desarrollo podría concebirse para las misiones y la civilización?

Con gusto bosquejaría la pluma este retrato y estas maravillas, descubriendo la riqueza de inspiraciones que incluye el Pontificado y la grandeza del mismo. Tales necesidades y glorias, hacen que brote en el alma cristiana la flor de la esperanza. Cuando la fuerza de las cosas ayudada del humano ingenio exige la libertad del Papa y la mayor fuerza de su acción, es evidente que debemos esperar su libertad pronta y definitiva.

León XIII ha sufrido en proporción á la extensión de los sacrificios y á la nobleza de sus inspiraciones. Todos los salvadores y redentores saben fecundar con su sangre la estera y el campo de sus trabajos. M. Ballanche ha seguido esta ley de reversibilidad en toda la historia de la Iglesia.

La sangre que corre interiormente, no es la sangre que se derrama con menos generosidad. Si este año ha sido el más saliente por el número y la calidad de los trabajos, ha sido extraordinario también por los dolores y los ataques. Pero tales sufrimientos y tan cruda y continua guerra no destruyen la firme y fuerte constitución de León XIII.

Todo lo que es grande pasa por el crisol de la prueba. La aspereza de los principios es el distintivo de las obras duraderas. Cuando más rujan los adversarios, más coronas florecerán sobre León XIII y más aureolas sobre su Pontificado.

Grande y vasta ha sido la labor de 1891: pero se mantiene en lo alto y vivirá. *Quidquid est eo cognovimus, quidquid est eo univimus, quidquid mirati sumus manet.*

(De *La Moniteur de Rome*).